



Comisión Estatal del Agua



LICITACIÓN PÚBLICA No.: 43111001-028-10 ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Lugar y fecha:

Guadalajara, Jal., 30 de agosto de 2010

Nombre del proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL COLECTOR SAN MARTÍN, EN UNA LONGITUD DE 1,444 M Y DIÁMETRO D=2.50M; INCLUYE EXCAVACIONES, SISTEMA DE SOPORTE, CONCRETO LANZADO Y SECCIÓN FINAL DE LA CONDUCCIÓN

Ubicación:

MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

Nombre de la convocante:

COMISION ESTATAL DEL AGUA JALISCO

Fuente de recursos:

PROGRAMA MULTIFASE DE INVERSIONES Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO A ESTADOS Y MUNICIPIOS (FORTEM II)

Préstamo: 1383/OC-ME

ACTA CORRESPONDIENTE A LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Acta que se formula con motivo de la recepción y apertura de las ofertas recibidas antes de las 10:00 horas del día 30 de agosto de 2010, correspondientes a la Licitación Pública Nacional número: 43111001-028-10, para la contratación de los trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL COLECTOR SAN MARTÍN, EN UNA LONGITUD DE 1,444 M Y DIÁMETRO D=2.50M; INCLUYE EXCAVACIONES, SISTEMA DE SOPORTE, CONCRETO LANZADO Y SECCIÓN FINAL DE LA CONDUCCIÓN", obra ubicada en MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 30 de agosto de 2010 y de conformidad con lo estipulado en los Documentos de Licitación y en lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, julio 2006, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de las dependencias, municipios y organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales participantes que quisieron asistir, cuyos nombres, cargos y firmas se enlistan a continuación, para la apertura de las ofertas materia de esta Licitación Pública.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS ACRE, S.A. DE C.V. EN A.P. CON DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. C. GUSTAVO E. VALLEJO	
GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V. EN A.P. GR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ROSENDO TEJADA ESPARZA	
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V. ING. DAVID RODRÍGUEZ O.	



Comisión Estatal del Agua



TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. ING. DAGOBERTO MARES TAVERA	
MIDDID, S.A. DE C.V. ING. JUAN MANUEL ROJO CAMACHO	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DAVANA, S.A. DE C.V. EN A.P. CON CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES MARCHA, S.A. DE C.V. ING. OSCAR HAAS CORONEL	
CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. CON INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. ING. PEDRO BAZÁN R.	
POR PARTE DE LA CEA	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CEA: ARTURO GUZMAN FLORES	
POR LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS: LEOPOLDO RENE FIGUEROA BARRAGÁN	
POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CEA: EUGENIO SOLÍS LUNA	

Este acto es presidido por el C. Arturo Guzmán Flores en representación del Ing. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, carácter que acredita con el oficio número DG-592/2008 de fecha 12 de junio de 2008.

Después de registrar la asistencia de cada uno de los participantes en este acto, se procedió a abrir los sobres que contienen las ofertas por quien preside el acto, para efectuar la revisión de los documentos y requisitos estipulados en los Documentos de Licitación, y se da a conocer en voz alta los importes de las ofertas aceptadas, los cuales se asientan a continuación:

EMPRESA / DEPENDENCIA	IMPORTE DE LA OFERTA (SIN I.V.A.)
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS ACRE, S.A. DE C.V. EN A.P. CON DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$92,516,061.41
GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V. EN A.P. GR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$99,764,759.19
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	\$229,672,366.23
TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$137,025,827.92
MIDDID, S.A. DE C.V.	\$120,643,117.50
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DAVANA, S.A. DE C.V. EN A.P. CON CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES MARCHA, S.A. DE C.V.	\$81,251,059.87



CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, S.A. DE C.V. EN A.P.
CON INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

\$119,974,605.78

En esta fase se hicieron las siguientes observaciones:

Oferente: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DAVANA, S.A. DE C.V. EN A.P. CON CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES MARCHA, S.A. DE C.V.

No presentan convenio de asociación en participación, de acuerdo a la cláusula 5.4 inciso (f) de las Instrucciones a los Oferentes, la cual establece lo siguiente:

Las Ofertas presentadas por una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) constituida por dos o más firmas deberán cumplir con los siguientes requisitos, a menos que se indique otra cosa en los DDL:

(f) con la Oferta se deberá presentar **una copia del Convenio de la APCA firmado por todos los socios o una Carta de Intención para formalizar el convenio de constitución de una APCA en caso de resultar seleccionados**, la cual deberá ser firmada por todos los socios y estar acompañada de una copia del Convenio propuesto.

Por parte del oferente CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES MARCHA, S.A. DE C.V., que forma parte de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), no presenta la siguiente información de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes y Datos de Licitación:

5.3 (e) Calificaciones y experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el Sitio de los Servicios.

5.3 (f) Informes sobre el estado financiero del Oferente, tales como informes de pérdidas y ganancias o informes de auditoría por el período que se indique en las DDL, que refiere a:

IAO 5.3 (f) de los DDL. Copia los Estados Financieros dictaminados por contador público autorizado, de los ejercicios fiscales 2008 y 2009 en el cual acredite un Capital Contable mínimo de \$52'500,000.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), de conformidad con lo establecido en los artículo 32-A y 52 del Código Fiscal de la Federación, así como copia del acuse de recibo de aceptación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (sello digital o cadena), y copia certificada de la cédula del auditor y su registro ante la SHCP.

5.3 (g) Evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este Contrato (acceso a línea(s) de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros).

IAO 5.5(e) de los DDI. La documentación que demuestre lo anterior podrá ser cualquiera de las siguientes, a elección del oferente:

1.- Copia simple de los 2 últimos estados de cuenta bancaria (cuentas de cheques, cuentas de ahorro en pesos o moneda extranjera) del oferente, donde acredite tener disponible en el saldo del mes de cada uno, el monto solicitado.

2.- Original de carta emitida por una institución financiera donde especifique la obra y línea de crédito otorgada por un monto igual o mayor al solicitado. La línea de crédito será exclusiva para el desarrollo de los trabajos de la obra. Además la carta deberá contener, nombre de la institución bancaria, nombre y firma del personal de la misma, fecha de emisión, domicilio y teléfono de la sucursal.

La falta de alguno de esta información, será causal para que la Contratante rechace ofertas, considerándolas como incumplimiento fundamental.

En caso de presentar ambos documentos los montos podrán sumarse.

- 5.3 (h) Autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias del Oferente.
- 5.3 (i) Información relativa a la existencia o no de litigios presentes o habidos durante el período que se indique en los DDL, en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado, las partes afectadas, los montos en controversia, y los resultados; y
- 5.3 (j) En su caso, la indicación de si en su propuesta considerará la subcontratación de las partes de los trabajos, establecidas por la Contratante en los DDL.

Esto de conformidad con lo establecido en la cláusula 5.4 inciso (a) de las Instrucciones a los Oferentes, la cual establece lo siguiente:

- (a) la Oferta deberá contener toda la información enumerada en la antes mencionada Cláusula 5.3 de las IAO para cada miembro de la APCA.

En esta fase no se desecharon ofertas.

Concluida la lectura de las ofertas, para la debida constancia, fue rubricado el Catálogo de Conceptos, de conformidad con lo establecido en la cláusula 24.3 de las instrucciones a los Oferentes de los Documentos de Licitación, para tal efecto se rubricó por parte de los oferentes presentes el Ing. Juan Manuel Rojo Camacho de la Empresa Middid, S. A. de C.V., y por los funcionarios públicos además del funcionario que presidió el acto.

Una vez verificado que las ofertas contienen la información, los documentos y requisitos solicitados, y conocidos los montos de las ofertas aceptadas, la CEA procederá a realizar una revisión minuciosa de cada una de ellas, con la finalidad de reunir los elementos necesarios para emitir un dictamen y de tal manera estar en posibilidades de proceder la adjudicación del contrato y notificar el fallo del contrato el día 09 de septiembre de 2010 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en el domicilio anteriormente referido.

Se comunica a los participantes que al término del acto, se les hará entrega de una copia de la presente acta, quedando la misma a partir de este momento, a disposición de los oferentes que no asistieron. Para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el evento.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 12:30 horas del 30 de agosto de 2010.